



ACTA DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS

PROCESO DE IMPORTACIÓN

No. IMP-CBDMQ-004-2018

"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA COMANDO OPERATIVO"

En el Distrito Metropolitano de Quito, el 22 de junio del 2018, siendo las 10:00 horas en el tercer piso del Edificio Matriz del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, ubicado en la calle Veintimilla E5-66 y Reina Victoria, la Comisión Técnica designada mediante Memorando CBDMQ-CGAF-2018-0396-MEM de 16 de mayo de 2018, con la finalidad de realizar la calificación de las ofertas recibidas dentro del proceso para la "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA COMANDO OPERATIVO".

Concurren a la misma el Cap. Jorge Sanchez Presidente de la Comisión, Arq. Christian Arévalo Delegado del Titular del Área Requirente y el Ing. Kleber Torres Profesional Técnico.

Actúa como secretario del procedimiento el Ing. Byron Gualán Ontaneda, quien actuará sin voz ni voto

Siendo el día y hora señalada y estando presentes los miembros de la Comisión Técnica se instala la sesión y dispone se proceda a dar lectura al Orden del Día:

- Punto No. 1: Antecedentes
- Punto No. 2: Revisión de la Convalidación de errores
- Punto No. 3: Evaluación y calificación de las ofertas presentadas.
- Punto No. 4: Conclusiones y Recomendaciones.
- Punto No. 5: Varios.

1. ANTECEDENTES:

- a. Mediante acta de cierre de entrega de ofertas del proceso No. IMP-CBDMQ-004-2018, se recibió 02 ofertas físicas para la participación en el proceso.

OFERENTE	FECHA	HORA
Emergency and Security Technologies LLC.	11/06/2018	9:53
PROV5 Investments LLC.	11/06/2018	10:15

- b. En sesión realizada el 11 de junio de 2018, se procedió a realizar la apertura de las ofertas presentadas por los oferentes, de acuerdo a la información constante en el acta de apertura de ofertas.

2. REVISIÓN DE LA CONVALIDACIÓN DE ERRORES:

Mediante acta de convalidación de 15 de junio 2018, la Comisión Técnica al amparo de lo previsto en la etapa C. Etapa de Convalidación de Errores, del pliego de selección en el exterior resolvió, que el oferente: Emergency and Security Technologies LLC. debe realizar convalidación errores, debido a que los errores existentes en la oferta son de forma y por ende susceptibles de convalidación de acuerdo al siguiente detalle:



Ofertante: Emergency and Security Technologies LLC			
Convalidación solicitada	Convalidación presentada	Cumple / no cumple	Observaciones
<p>En el formulario único de presentación de oferta en el punto 7 detalla las siguientes características del vehículo ofertado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • SUSPENSIÓN: Independiente. Multibrazo. <ul style="list-style-type: none"> Delantera Posterior • SISTEMAS DE SEGURIDAD: electrónico de estabilidad. <ul style="list-style-type: none"> Control Bolsas de aire frontales mínimo 2 y cortina mínimo 4. laterales tipo Control de tracción a las 4 ruedas. Freno de disco antibloqueo a las 4 ruedas • CAPACIDAD DE CARGA: Kg. <ul style="list-style-type: none"> Mínimo 1.300 • FRENOS: Antibloqueo ABS, EBD. <ul style="list-style-type: none"> De disco, • SISTEMA DE COMBUSTIBLE: multipunto secuencial. <ul style="list-style-type: none"> Inyección • CAPACIDAD PASAJEROS: a 7 Ocupantes. <ul style="list-style-type: none"> Opción de 5 • DIRECCIÓN: con control de Dirección. <ul style="list-style-type: none"> Hidráulica • EQUIPAMIENTOS: acondicionado al menos 2 zonas. <ul style="list-style-type: none"> Aire Sistema de Balizas encubiertos, frontal Lateral y posterior, luz tipo led. Sistema de sirena de emergencia mínimo 100 watts con 2 tonos. Sistema de gavetas para almacenamiento de equipos para baúl, mínimo 4 servicios. 	<p>Presentó la ficha técnica en la que se verifica las características ofertadas.</p>	<p>Cumple</p>	



<p>equipos de comunicaciones y emergencia.</p> <p>Consola para y</p> <p>Pero en la ficha técnica no se evidencia las características detalladas.</p> <p>La Comisión Técnica conforme a lo previsto en la etapa C. Etapa de Convalidación de Errores, literal C.4 <i>"Podrán ser considerados dentro de la etapa de convalidación de errores, la aclaración, ampliación o precisión requeridas respecto de una determinada condición cuando ésta se considere incompleta, poco clara o incluso contradictoria con respecto a otra información dentro de la misma oferta."</i> por lo que se solicita se convalide aclarando y precisando las características de los vehículos ofertados con la ficha técnica, de conformidad con la información que adjunta en la oferta.</p>			
--	--	--	--

Del análisis de la convalidación presentada por el oferente: Emergency and Security Technologies LLC, se desprende que presentó la ficha técnica en la que se verifica las características ofertadas, por lo tanto, la Comisión Técnica, acepta la convalidación de errores presentada por el oferente.

3. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

Se detallan los requisitos mínimos que deberán cumplir los oferentes, la documentación solicitada en los siguientes puntos deberá encontrarse en español, caso contrario se deberá adjuntar la traducción oficial respectiva en Idioma Español.

La verificación del cumplimiento de requisitos mínimos de la oferta, se evaluará bajo la modalidad de CUMPLE / NO CUMPLE, de acuerdo a los siguientes indicadores:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

ITEM	CANTIDAD	DETALLE TÉCNICO DEL VEHICULO
1	2	<p>VEHÍCULO TODO TERRENO 4X4, CAPACIDAD 5 OCUPANTES MÍNIMO + VOLUMEN INTERNO PARA CARGA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CILINDRADA: Entre 4500 y 6000 CC. • CILINDROS: Mínimo 6 cilindros V6 • POTENCIA: Mínimo 350 HP a 5000 RPM. • MOTOR: Al menos 4 cilindros, 16 Válvulas. • TRACCIÓN: Tracción a las 4 ruedas 4x4 o AWD. • SUSPENSIÓN: Delantera Independiente. Posterior Multibrazo. • SISTEMAS DE SEGURIDAD: Control electrónico de estabilidad.



		<ul style="list-style-type: none"> • CAPACIDAD DE CARGA: Mínimo 1.300 Kg. • CAPACIDAD DE REMOLQUE: Máximo 7.500 Kg. • FRENOS: De disco, Antibloqueo ABS, EBD. • SISTEMA DE COMBUSTIBLE: Inyección multipunto secuencial. • CAPACIDAD PASAJEROS: Opción de 5 a 7 Ocupantes. • COMBUSTIBLE: Gasolina. • TRANSMISIÓN: Manual o Automática mínimo 6 velocidades + reversa. • DIRECCIÓN: Hidráulica con control de Dirección. • VÁLVULAS: Mínimo 16 Válvulas. • EQUIPAMIENTOS: Aire acondicionado al menos 2 zonas. Sistema de Balizas encubiertos, frontal Lateral y posterior, luz tipo led. Sistema de sirena de emergencia mínimo 100 watts con 2 tonos. Sistema de gavetas para almacenamiento de equipos para baúl, mínimo 4 servicios. Consola para equipos de comunicaciones y emergencia. • PROCEDENCIA: El oferente en su propuesta deberá indicar el país de procedencia del vehículo ofertado
--	--	---

Oferente	Cumple/ No Cumple	Observaciones
Emergency and Security Technologies LLC.	Cumple	Cumple, presenta en el formulario único de presentación de oferta el detalle de los vehículos requeridos.
PROV5 Investments LLC.	No Cumple	En la ficha presentada se verifica que la tracción es trasera y no la solicitada que es tracción a las 4 ruedas AWD, además no presenta el formulario único de presentación de oferta, y de conformidad al punto 2.6 rechazo de ofertas: Por condicionar las declaraciones solicitadas en el formulario único que es parte del presente pliego, en tal virtud se rechaza la oferta.

SER FABRICANTE O FILIAL O SUCURSAL O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DE LA MARCA OFERTADA:

Ser fabricante o filial o sucursal o distribuidor autorizado de la marca ofertada

Certificado vigente que acredite ser filial o sucursal, o distribuidor autorizado suscrito por el fabricante de la marca ofertada. No aplica para fabricantes



Oferente	Cumple/ No Cumple	Observaciones
Emergency and Security Technologies LLC.	Cumple	Presenta certificado de Fiat Chrysler Automoviles FCA LLC, en el que entrega el incentivo especial a Emergency and Security Technologies LLC., para, los modelos específicos de las marcas del grupo, en las cuales se pudo verificar en la página web que se encuentra la marca Dodge vehículo ofertado.
PROV5 Investments LLC.	No Cumple	Presenta carta de ser subdistribuidor de partes y vehículos de la empresa MIAMLAKES AUTOMALL y no del fabricante.

FICHA TÉCNICA:

Necesaria para la verificación de cumplimiento especificaciones técnicas. Deberá adjuntarse la ficha técnica del bien requerido emitida por el fabricante de la marca ofertada. De encontrarse en otro idioma se adjuntará la respectiva traducción en idioma español.		
Oferente	Cumple/ No Cumple	Observaciones
Emergency and Security Technologies LLC.	Cumple	Presenta ficha técnica del bien ofertado en la oferta y en la convalidación errores presenta ficha técnica en la que se verifica las características ofertadas
PROV5 Investments LLC.	Cumple	Presenta ficha técnica

GARANTÍA TÉCNICA:

En la oferta se incluirá una carta compromiso, mediante la cual el oferente se compromete en caso de ser adjudicado, a entregar la respectiva garantía técnica de los bienes, y será contra defectos de fabricación por un periodo de al menos 5 años o 100.000 Km.		
Oferente	Cumple/ No Cumple	Observaciones
Emergency and Security Technologies LLC.	Cumple	Presenta garantía técnica por un periodo de 5 años o 100.000 Km.
PROV5 Investments LLC.	Cumple	Presenta garantía técnica por un periodo de 5 años o 100.000 Km.

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA:

Compañía constituida con al menos 1 año de anticipación a la publicación del presente proceso. Escritura de Constitución de la persona jurídica oferente, o cualquier documento otorgado por el Organismo encargado del registro y control de las sociedades, en el que se demuestre la existencia de la misma.		
Oferente	Cumple/ No Cumple	Observaciones
Emergency and Security Technologies LLC.	Cumple	Presenta documento que se verifica la creación de la empresa en 19 mayo de 2017.
PROV5 Investments LLC.	No Cumple	No presenta la traducción de la constitución de la compañía en la que se verifique el requerimiento de la



		Compañía constituida con al menos 1 año de anticipación a la publicación del presente proceso.
--	--	--

OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA:

Objeto social de la compañía que provea los bienes será de acuerdo al objeto contractual.
El oferente deberá adjuntar los estatutos de constitución de la compañía, debidamente inscrita en el organismo de control respectivo.

Oferente	Cumple/ No Cumple	Observaciones
Emergency and Security Technologies LLC.	Cumple	Presenta documento (Extracto) con la actividad de vender, importar , exportar equipar los vehículos y el equipo de la emergencia.
PROV5 Investments LLC.	No Cumple	No presenta la traducción de la constitución de la compañía en la que se verifique el objeto social de la compañía que provea los bienes será de acuerdo al objeto contractual.

EXPERIENCIA:

El oferente deberá acreditar experiencia en la venta o distribución de VEHÍCULOS UTILITARIOS O VEHÍCULOS TODO TERRENO O VEHÍCULOS DE EMERGENCIA, en contratos con entidades públicas o privadas por un monto de al menos USD. 150.000,00 individual o acumulados en los últimos cinco años.

Para acreditar la experiencia por el monto requerido podrá presentarse uno o más documentos que sumen el monto solicitado. Podrá presentar certificaciones o actas entrega recepción o facturas de clientes públicos o privados que acredite dicha experiencia. No se aceptarán contratos.

Oferente	Cumple/ No Cumple	Observaciones
Emergency and Security Technologies LLC.	Cumple	Presenta factura No. 909 por el valor de \$221.000,00 en el años 2017 por la venta de unidad de ataque rápido de incendios Oshkosh Stinger
PROV5 Investments LLC.	Cumple	Presenta factura No. 968 por el valor de \$175.096,00 en el años 2016 por la venta de vehículos de emergencia

INFORMACIÓN FINANCIERA DE REFERENCIA:

Oferente	Índice	Indicador declarado por el proveedor
Emergency and Security Technologies LLC.	Índice de Solvencia	No presenta
	Índice de Endeudamiento	No presenta
	Patrimonio	No presenta
PROV5 Investments LLC.	Índice de Solvencia	No presenta
	Índice de Endeudamiento	No presenta
	Patrimonio	No presenta



La verificación del cumplimiento de requisitos mínimos de la oferta técnica, se evaluará bajo la modalidad de CUMPLE / NO CUMPLE, de acuerdo con el siguiente cuadro resumen de calificación de las ofertas presentadas:

CUADRO RESUMEN DE CALIFICACIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA

1) Nombre del oferente: Emergency and Security Technologies LLC.

PARÁMETRO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Especificaciones técnicas	X		
Ser fabricante o filial o sucursal o distribuidor autorizado de la marca ofertada	X		
Ficha Técnica	X		
Garantía Técnica	X		
Constitución de la Compañía	X		
Objeto Social de la Compañía	X		
Experiencia	X		

2) Nombre del oferente: PROV5 Investments LLC.

PARÁMETRO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Especificaciones técnicas		X	En la ficha presentada se verifica que la tracción es trasera y no la solicitada que es tracción a las 4 ruedas AWD, además no presenta el formulario único de presentación de oferta, y de conformidad al punto 2.6 rechazo de ofertas: Por condicionar las declaraciones solicitadas en el formulario único que es parte del presente pliego, en tal virtud se rechaza la oferta.
Ser fabricante o filial o sucursal o distribuidor autorizado de la marca ofertada		X	Presenta carta de ser subdistribuidor de partes y vehículos de la empresa MIAMLAKES AUTOMALL y no del fabricante.
Ficha Técnica	X		
Garantía Técnica	X		
Constitución de la Compañía		X	No presenta la traducción de la constitución de la compañía en la que se verifique el requerimiento de la Compañía constituida con al menos 1 año de anticipación a la publicación del presente



			proceso
Objeto Social de la Compañía		X	No presenta la traducción de la constitución de la compañía en la que se verifique el objeto social de la compañía que provea los bienes será de acuerdo al objeto contractual.
Experiencia	X		

La comisión técnica resume la calificación de la etapa de cumplimiento de requisitos mínimos de la oferta de la siguiente forma:

- **PROV5 Investments LLC.** no presenta el formulario único de presentación de oferta, y de conformidad al punto 2.6 rechazo de ofertas: Por condicionar las declaraciones solicitadas en el formulario único que es parte del presente pliego, en tal virtud se rechaza la oferta, además presenta carta de ser subdistribuidor de partes y vehículos de la empresa MIAMLAKES AUTOMALL y no del fabricante, no presenta la traducción de la constitución de la compañía en la que se verifique el requerimiento de la Compañía constituida con al menos 1 año de anticipación a la publicación del presente proceso, y no presenta la traducción de la constitución de la compañía en la que se verifique el objeto social de la compañía que provea los bienes será de acuerdo al objeto contractual.
- **Emergency and Security Technologies LLC.** cumple con todos los requisitos mínimos solicitados en los pliegos por el CBDMQ.

Las ofertas que cumplan con los requisitos mínimos serán objeto de evaluación por puntaje, en este sentido el oferente que pasa a la evaluación por puntaje es: Emergency and Security Technologies LLC por cumplir con todos los requisitos mínimos solicitados en los pliegos por el CBDMQ.

Evaluación por puntaje:

Parámetro	Valoración	Oferente: Emergency and Security Technologies LLC.
Plazo de entrega Se otorgará 10 puntos a la oferta que presente el menor plazo de entrega y se asignará puntajes inversamente proporcionales al resto de ofertas; En el caso de presentarse una sola oferta, se otorgará el total del puntaje (10 puntos) si el plazo es menor o igual al establecido.	10 puntos	El oferente oferta un plazo de 150 días, y por ser el único oferente que pasó a la etapa por puntaje obtiene un puntaje de 10 puntos .
Experiencia Específica Se otorgarán hasta 20 puntos al oferente que presente certificaciones o actas entrega recepción o facturas de clientes públicos o privados adicionales a los solicitados en los requisitos mínimos, que acrediten experiencia en venta de VEHÍCULOS UTILITARIOS O VEHÍCULOS TODO TERRENO O VEHÍCULOS DE EMERGENCIA, y cuyo valor sea de al menos \$30.000,00; Se otorgarán 5 puntos por cada documento, llegando a un máximo	20 puntos	Presenta factura No. 1000 de 12/12/2017, por la venta de new polaris ranger 800 6x6 firefighting unit, por el valor de \$39.000,00 adicional obtiene 5 puntos



de 20 puntos. Estos documentos deberán corresponder a los 5 últimos años.		
<p>Oferta Económica</p> <p>La metodología empleada será la siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Las ofertas económicas serán calificadas de la siguiente manera: con 60 puntos la oferta más baja, mientras que la oferta o las ofertas que sean mayor al presupuesto referencial serán calificadas con cero. En el caso de existir, ofertas que se encuentren entre la oferta más baja y el presupuesto referencial, serán calificadas de forma inversamente proporcional. De acuerdo a la siguiente fórmula: $\text{Puntaje otorgado} = \frac{\text{Puntaje máximo} \times \text{oferta económica menor}}{\text{Oferta económica a evaluar}}$ En el caso que la fórmula arroje puntajes negativos, los mismos serán tomados como cero puntos. 	60 puntos	Presenta una oferta económica de \$152.00,00; por lo tanto obtiene un puntaje de 60 puntos
<p>Certificados de calidad del fabricante.</p> <p>Se otorgará hasta 10 puntos al oferente que presente certificados de que acrediten la calidad o seguridad dentro de los procesos operativos del fabricante (ISO, OSHAS, etc.). Se otorgará 5 puntos por cada certificado.</p>	10 puntos	No presenta certificados de calidad, por lo tanto, obtiene un puntaje de 0 puntos
TOTAL	100 puntos	75,00 puntos

4. CONCLUSIONES:

El Proceso de Selección en el Exterior No. **IMP-CBDMQ-004-2018**, se ha tramitado observando las condiciones establecidos en los pliegos elaborados por el Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito.

En consideración a lo anterior, se resuelve lo siguiente:

- La Comisión Técnica concluye en **descalificar y deshabilitar** la oferta de: PROV5 Investments LLC., por no presentar el formulario único de presentación de oferta, y de conformidad al punto 2.6 rechazo de ofertas: Por condicionar las declaraciones solicitadas en el formulario único que es parte del presente pliego, en tal virtud se rechaza la oferta, además presenta carta de ser subdistribuidor de partes y vehículos de la empresa MIAMLAKES AUTOMALL y no del fabricante, no presenta la traducción de la constitución de la compañía en la que se verifique el requerimiento de la Compañía constituida con al menos 1 año de anticipación a la publicación del presente proceso, y no presenta la traducción de la constitución de la compañía en la que se verifique el objeto social de la compañía que provea los bienes será de acuerdo al objeto contractual.
- De conformidad al literal D de las condiciones generales y particulares del pliego la Comisión Técnica comunica al Ing. Juan Carlos Navarro Coordinador General Administrativo Financiero, Encargado, que el oferente que alcanzó el primer lugar es Emergency and Security Technologies LLC., y el país de procedencia de los vehículos que oferta es Estados Unidos de América (USA).
- La Comisión Técnica concluye en **calificar y habilitar** la oferta de: Emergency and Security Technologies LLC., en virtud que cumple integralmente con los parámetros mínimos requeridos en



los pliegos por el Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, y obtuvo un puntaje de 75 puntos.

RECOMENDACIONES:

- De conformidad al literal E de las Condiciones Generales y Particulares del pliego, recomendamos se habilite al oferente: Emergency and Security Technologies LLC., para la etapa de negociación en virtud que cumplió integralmente con los parámetros mínimos requeridos en los pliegos por el Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, esta negociación llevará a cabo cuando el SERCOP autorice la compra en el exterior.
- Una vez concluida la calificación de la oferta, la Comisión Técnica solicita que se publique la presente acta en la página web del CBDMQ.

5. VARIOS

Al no quedar ningún punto pendiente que tratar, se clausura la presente sesión, siendo las 13:00 horas.

Cap. Jorge Sanchez
Presidente de la Comisión Técnica

Arq. Christian Arevalo
Delegado del Titular del Área Requirente

Ing. Kleber Torres
Profesional Técnico

El Secretario del proceso quien actúa sin voz ni voto dentro del presente proceso da fe que el contenido de la presente acta fue realizada de conformidad a la decisión analizada y adoptada por la Comisión Técnica y que la presente es ratificada y aprobada en todo su contenido por la decisión unánime de los miembros de la misma.

Ing. Byron Gualán
Secretario